

# EL ECO DE LA PROVINCIA.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Alicante, un mes, 1'50 ptas.—En los demás puntos de España, 5'75 trimestre.—Extranjero y Ultramar, 10 pesetas ídem  
La correspondencia política y literaria, al Director,

D. JOSÉ JUÁN Y PLAZA.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

En las oficinas de este periódico, San Francisco 54 bajo. Comunicados y anuncios á precios convencionales dirigiéndose al Administrador.

D. VICENTE COSTA BOTELLA.

AÑO V.—EPOCA 2.ª

ALICANTE, SÁBADO 10 DE NOVIEMBRE DE 1883.

NÚMERO 1272.

## LA VERDAD EN SU LUGAR.

Ha bastado el simple anuncio de que el Ministro de la Guerra se propone legislar sobre la usura en sus relaciones con el ejército, para que alarmados los prestamistas de Madrid, se hayan reunido y hayan publicado, bajo pretexto de contestar á *El Imparcial*, un largo escrito en *El Liberal*.

No pretendemos discutir los fundamentos legales en que se proponga apoyar el general Lopez Dominguez, los proyectos que la voz pública le atribuye, pero nos creemos en el deber de recoger algunas de las afirmaciones contenidas en el escrito publicado por *El Liberal*, afirmaciones en su mayor parte gratuitas, y que constituyen algunas de ellas un verdadero sarcasmo que por el buen nombre del ejército, al que profesamos entrañable afecto, estamos en el caso de recoger y contestar.

Los prestamistas de Madrid empiezan por sentar la teoría más peregrina y rara que darsé puede. Consideran depresiva para el ejército una de las pocas medidas que en su gestion ministerial han valido aplausos al general Martinez Campos. Combaten con todas sus fuerzas la circular en virtud de la que se autoriza á anticipar tres pagas por las cajas de los Cuerpos á los jefes y oficiales que justifiquen necesitarlas con fundados motivos. Segun esos señores, es un ataque á la dignidad del oficial, es una tutela inaceptable, el obligarle á tomar dinero de la caja de su cuerpo, privándole del perfecto derecho que le

asiste de regalar al usurero el insignificante interés que este le cobra.

A continuación, suponen los señores prestamistas que los contratos que tienen pendientes con los oficiales del Ejército se han hecho al amparo de la ley, y pagando en su formalización crecidos gastos. Efectivamente: aparece que esos contratos han sido hechos al amparo de la ley; pero—y no decimos sino aquello que podemos probar—pero engañando criminalmente á los representantes de la ley. Esos contratos son generalmente actos de conciliación en los que el oficial que todavía no ha recibido nada del usurero, reconoce que es en deber á este una suma fabulosa por cuyo importe se formaliza el contrato, despues de lo que el mísero oficial á quien la escasez y la miseria en el noventa y cinco por ciento de los casos llevaron á casa del preta-mita, recibe una ó dos décimas partes de lo que contrató, abandonando de ellos todos los gastos del juicio, es decir, los crecidos derechos que en abono propio sacan á colación los usurejos.

Agregan estos que no es cierto que lleven de interés el ocho ni el seis por ciento. También es cierto. El tipo corriente en sus casas es el de 5 por 100. Pero téngase en cuenta que este 5 por 100 es mensual, lo que dá el modico interés anual de 60 por 100, que en ciertos casos se adiciona con cálculos de interés compuesto, é intereses de demora.

Las lamentaciones de los usureros

que se dedican á vivir y crearse opulentas posiciones á costa de la exigua paga de los oficiales del Ejército, no merecen otro calificativo que el de las lágrimas del cocodrilo y ahora es de hacer constar que saben tomar muy bien sus medidas para garantir los capitales, que según el comunicado de *El Liberal* ponen poco menos que graciosamente á disposición de los jefes y oficiales. Hora es de decir que sus cálculos están hechos de manera, que al poco tiempo de formalizados sus contratos, se han reintegrado de sus anticipos. Hora es de decir que en tanto que esos señores prestamistas poseen hoteles, carruajes y caballos, los oficiales del Ejército con cuya sangre están cimentadas esas fortunas, sufren la nota de conducta *mediana* al primer oficio de retención, dos meses de castillo al segundo, y un espedito que les produce la privación de los empleos que ganaron en el campo de batalla al tercero. Hora es ya de decir, y de decir muy alto, que si hay entre los oficiales que tienen sus pagas en poder de los prestamistas algunos que por su conducta irreflexiva, ó por su censurable inclinación al juego son acreedores á que con ellos se emplee una bien meditada severidad, hay en cambio otros muchísimos que son bien dignos de que el Estado, de que la patria por quien vertieron su sangre, acuda á su defensa con disposiciones sabias y prudentes, siquiera exasperen á los dignísimos comunicantes de *El Liberal*.

Para concluir, vamos á citar dos ca-

sos de los que en su dia se ocupó la prensa de Madrid.

Tuvo necesidad de acudir á la usura un oficial de la guarnición de Madrid. Su desgracia le llevó á manos de doña Ana Chico, que á la sazón vivía en la calle del Olivar. De esta señora caritativa recibió dos mil reales en efectivo, de los que fueron deducidos el 10 por 100 de comisión, los gastos del juicio y seguro sobre la vida, lo que redujo la cantidad recibida á la de mil seiscientos cincuenta reales. El oficial se comprometió á satisfacer á doña Ana Chico trescientos reales mensuales, hasta abonarle diez mil reales efectivos, y reconociéndose deudor de ellos ante el Juzgado de primera Instancia de la Latina, firmó el juicio de conciliación y al siguiente mes empezó á sufrir el oportuno descuento; fué por primera vez en su carrera amonestado, y se le impuso la nota de conducta mediana.

Otro oficial también de la guarnición de Madrid, recibió mancomunadamente con otro de igual graduación, dos mil quinientos reales, ménos los gastos del juicio etc. En equivalencia, ambos amigos suscribieron ante el Juzgado de primera Instancia del Distrito de la Universidad, una obligación de 14.954 reales á favor del prestamista D. Paulicio del Hierro, domiciliado en la calle de la Cruz.

Alguien creerá que nuestro amor al ejército nos hace exagerados. Respondemos de la absoluta exactitud de cuanto acabamos de manifestar en con-

— 49 —

sonda indica solamente de veinticinco á treinta.

13 de julio.—A pesar de la lluvia, explo-ramos el país. Las lagunas abundan en truchas. M. Nordenskjold las pesca con una red; yo mato una de un tiro y cojo otra con la mano.

El 24 levamos el ancla, y costean-do el Mejduchariski-ostrof de los rusos; ó isla entre dos estrechos, atravesamos todo el Kostin-Shar.

El domingo 25 se presenta mal. Por varias partes se dirijen hácia nosotros enormes témpanos. Sin embargo, tenemos la suerte de huir de ellos y proseguimos nuestro rumbo hácia la puerta de Kara, esperando poder penetrar por allí en el mar del Este. ¡Ah! También encontramos el paso completamente cerrado por los hielos.

Continuamos al sur hácia el estrecho de Yugor que separa la isla de Vaigatch del continente. Una densa niebla nos rodea por espacio de muchas horas; pero el 26, al medio día, el tiempo aclara, y nos permite ver Vaigatch á nuestra izquierda.

En una isla que hay á nuestro paso, los

— 48 —

A la mañana siguiente mato á la orilla del mar dos ánades silvestres (*Anser segetum*), muy comunes allí, y Nils mata un cisne mientras yo me bañaba en las aguas límpidas de un riachuelo inmediato.

El domingo 18, al salir del Cabo de los Anades septentrional, cinglamos con rumbo al sur, impelidos por un viento favorable.

Entre once y doce de la noche, anclamos en el Cabo de los Anades meridional. Sin embargo, arrostramos un terrible temporal antes de poder llegar á tierra el martes.

El 10, Peder mata un bonito harfango (*Strix nyctea*, L.), M. Lundstrom tiene la suerte de encontrar el rarísimo *Pleuropogon sabini*, que se encuentra aquí en gran abundancia. M. Stuxberg coge algunos ejemplares de *Dytiscus*.

En los dos dias siguientes, favorecidos por un tiempo magnífico, llegamos al estrecho de Kostin, de orillas muy bajas y llanas, pero no sin atractivos. Dragamos á treinta brasas. El mar, poco profundo en la costa occidental de Nueva Zembla, apenas pasa de treinta á cuarenta brasas; por lo comun la

— 45 —

donde aparecian dilatados glaciares ó rios helados. El Matochkin parecia una anchurosa cinta azul, que serpenteaba entre montañas que tan pronto ocultaban sus cimas tras un velo de bruma ó de lluvia como resplandecian á los rayos amarillentos del sol de media noche.

M. Lundstrom elevó en la cumbre un *sternos* (monton de piedras) en honor de su ascensión, y metió entre ellas un termómetro á *minima* con una botella que contenia un escrito en francés. Al bajar; nuestro botánico encontró á trechos la adormidera de las montañas (*Papaver nudicaule*), cuyo frágil cáliz resiste los embates del frio y del temporal; los ranúnculos, los duraznillos y los oxitropis convertian las cuevas interiores en un verdadero huerto.

Hace el dia mas hermoso que se pueda imaginar; el sol obliga al termómetro á subir hasta 17° centígrados. Como los hielos que nos interceptan el estrecho parecen dispuestos á no soltar presa en mucho tiempo, retrocedemos hácia la parte meridional del Gaatland.

M. Nordenskjold trata de ver si puede en-

testación al comunicado publicado por *El Liberal*, y en nuestra redacción tenemos aun mas detallados datos á disposición del que guste examinarlos.

¿A DÓNDE VAMOS?

No parezca extraño el epígrafe de nuestro artículo.

Es una pregunta que acude involuntariamente, más aún, instintivamente á la boca de todo el que abriga en su pecho sentimientos sinceramente monárquicos.

No queremos perder tiempo ni cansar inútilmente la atención de nuestros lectores con consideraciones de carácter general; queremos limitarnos por hoy á concretar hechos, á deducir consecuencias, pero consecuencias precisas, lógicas, terminantes.

La monarquía es la forma de gobierno de la nación española.

El monarca constitucional, tiene á su lado un consejo de Ministros, un gabinete responsable, cuyo primer deber, pero deber ineludible, sagrado, elemental, es el de velar por el prestigio, por el arraigo, por la seguridad de las instituciones.

Esto sentado, dirijámos la vista á la Capital de la Monarquía.

En ella se encuentran constituidos consejos federales, asambleas republicanas que celebran sus reuniones periódicamente, que discuten, que llegan hasta el lujo de votar y promulgar imaginarias Constituciones.

Al ménos observador se le ocurre preguntar: ¿qué organismos, qué entidades son esas que así pretenden con sus aparatosas demostraciones, estraviar la opinión pública, aspirando á que la nación pueda creer que en ella, tienen ciertas ideas una resonancia de que en realidad carecen? A esos organismos acuden representantes de todas las provincias. ¿Pero qué es lo que estos representantes representan? ¿Las provincias, es decir, la nación? No y mil veces no, que si esto fuera cierto, no sería á esas ficticias asambleas á donde los votos de los electores llevarían á esos delegados; que si como ellos pensara la nación, en los municipios, en las diputaciones provinciales, en la Representación Nacional, tendrían asiento. ¿Por qué, sea el que quiera el ministro de la Gobernación que dirija unas elecciones generales, no es republicana la mayoría del Congreso?

Porque la mayoría de la nación es monárquica.

Pero es preciso hacer ver lo contrario. Es preciso desvirtuar la impresión de desencanto producida por el fracaso de Badajóz y de la Seo. Para lograrlo, ¿qué mejor ocasión, que la conmemoración del fallecimiento del que fué presidente de aquél caos vergonzoso que se llamó República Española, del señor D. Estanislao Figueras en fin?

Digna, dignísima por todos conceptos de consideración y de respetuosa simpatía es la memoria de aquél que aparte de ideas políticas que no son las nuestras fué hombre honrado y cumplido caballero. Más no es la memoria del amigo querido la que se trata de honrar; no es á la memoria de una personalidad eminentemente simpática á la que se trata de rendir un respetuoso tributo. Es á la memoria del presidente de la República, y nada más. Es una manifestación republicana; es una protesta contra la monarquía; es un ataque contra las instituciones; es una tentativa embozada de ataque contra la forma de gobierno, es una infracción de ley, en fin.

¿Acaso para dedicar un recuerdo al sér querido que abandonó el mundo de los vivos, se necesita dirigir al público convocatorias por medio de los periódicos republicanos?

¿Acaso para honrar la memoria de un muerto se necesita provocar una numerosa aglomeración de gente que ha de acrecentarse con esa multitud de curiosos y de indiferentes que siempre figuran de comparsas?

¿Acaso para dirigir al supremo Hacedor una plegaria por D. Estanislao Figueras se necesita erigir tribunas en el cementerio, y anunciar á los cuatro vientos que varios oradores dirigirán discursos á los concurrentes?

¡Oh! Bien decíamos al empezar, que es solo de una manifestación republicana de lo que se trata.

Réstamos ahora saber que actitud será la del Gobierno responsable ante esa imposición de los elementos republicanos. Ocasión tiene el señor Moret de probar—y por su bien deseamos que le haga—que no fueron vanas aquellas sus nobles y levantadas frases, por las que como buen monárquico rechazaba las benevolencias republicanas.

Terminemos.

El Capitan general de Madrid al apercibirse de que dos jefes del Ejército firmaban la convocatoria para esta protesta contra la forma de gobierno, les ha dirigido una comunicación recordándoles la ley constitutiva del Ejército.

Este recuerdo del general Terreros, ha levantado una alborotada protesta en la prensa avanzada.

¿Como? ¿Permitirse la autoridad militar de Castilla la Nueva recordar á dos diputados republicanos el cumplimiento de un precepto legal?

Examinemos el asunto. El hecho de ser diputados los señores Baselga y Portuondo que son los dos jefes á que se le alude, ¿les exime por ventura del cumplimiento de las leyes por las que el país se rige? Nosotros creemos que antes al contrario, su investidura les obliga doblemente á respetar aquello á que ellos mismos contribuyeran siquiera sea con su voto en contra.

Además: esos dos señores diputados, y cualquiera otro que en su caso se encuentre, se hallan solemnemente ligados como militares á la Monarquía, cuyas banderas juraron sobre la cruz de sus espadas seguir y defender constantemente hasta derramar la última gota de su sangre.

Hombres á quienes el juramento del honor obliga, solo tienen un camino para que la investidura del diputado no resulte una cómoda pantalla que en primer término rebaja el prestigio de esa misma investidura: ese único camino, es el de romper sus espadas, renunciar á sus empleos, devolver al Rey sus charreteras para que él les devuelva su libertad de acción, y una vez hecho esto, ser todo lo republicanos que les plazca.

Pero en tanto que pasen revista en las filas del ejército, en tanto que vistan su honroso uniforme, podrán ser diputados por efecto de una legislación que á nuestro juicio inconvenientemente lo permite, pero no podrán alardear de republicanos.

La palabra de honor empeñada se lo impide.

¿Qué hará el gobierno que el Sr. Posada Herrera preside? Lo ignoramos.

Pero no olviden nuestros actuales gobernantes, que por el camino emprendido, es muy difícil saber á donde vamos.

SUETOS POLÍTICOS.

¡Por fin!

Declara ayer *El Constitucional Dinástico* que los conservadores que el señor Campos acaudilla, jamás han pactado alianzas ni establecido inteligencias con los posibilistas.

Ahora, solo le resta hacer igual declaración con respecto á los señores Rico y Puig, Orts y Samper.

Ya la hará el colega.

Poco á poco se vá léjos.

*El Graduador* contestándonos:

«Jamás hemos querido nada con ningún partido monárquico, y ménos con el conservador, que há sido siempre nuestro mayor adversario; pero cuando una fracción relativamente liberal há venido á buscarnos para combatir al enemigo común, nos há encontrado.»

Lo cual significa, lisa y llanamente, que los constitucionales y los posibilistas han combatido juntos á los conservadores.

Y que los primeros han buscado el apoyo de los segundos.

Que és lo que nosotros hemos dicho.

¿Se convence *El Constitucional Dinástico* de que solo él es quien há pactado alianzas y establecido inteligencias con los enemigos del trono?

En la redacción de nuestro apreciable colega *La Reforma Liberal*, figuran tres abogados que opinan en el asunto de la Diputación de distinto modo á como opina *El Constitucional Dinástico*.

En la redacción de *El Constitucional Dinástico* no hay ningún letrado.

¿Quién inspiraría los escritos de este colega acerca de los cuales han protestado gran número de sus correligionarios?

El señor Ganga.

Pues es una *ganga* seguir las indicaciones del señor Ganga.

Yá lo habrá visto *El Constitucional Dinástico*.

La prensa de Madrid recoje la noticia de que el juzgado de primera instancia del distrito de San Pablo de la ciudad de Barcelona ha dictado ó va á dictar auto de prisión contra personas que han desempeñado en aquella capital elevados puestos.

La naturaleza de la noticia nos im-

trar en el mar de Kara por uno de los canales del sur. En cuanto á intentar seguir el camino del norte, tan fatal para una expedición procedente (1), no hay que pensar en ello: el capitan noruego, á quien hemos encontrado en el Matochkin, nos informa de que el mar está congelado tambien al norte del estrecho.

El viento contrario, al que sucede una calma, nos permite bajar á Skodde-Bay, que se encuentra inmediatamente al oeste del Matotchkin: M. Nordenskjold recoge allí un gran número de petrificaciones jurásicas. En la mañana del viernes 16, con un brillante sol y 16° centígrados, anclamos en el Gaaskap septentrional.

*El Gaasland*, la *Tierra de los Anades*, ó segun su nombre ruso, *Goucinaia Zemlia*, es un país enteramente llano, allí no se vé el menor relieve, la menor eminencia; pero está entrecortado por numerosos riachuelos y lagunas. Allí florecen las mas bonitas saxifragas, duraznillos, ranunculos, dryas, etc. Enjambres de insectos acuden á libar el jugo

oculto en los cálices ó á zumbar por las lagunas. Las aves son numerosas; á cada momento se ven zancudas remontando el vuelo, ya por parejas, ó ya por grupos bien ordenados; junto á los riachuelos se encuentran caballeros morados (*Tringa maritima* Brun). En las llanuras bajas, parecidas á praderas, levantamos una bandada de pequeñas maubecas (*Tringa minuta* Leisl.), ó bien una pareja de pluviales de collar (*Charadrius hiaticola*, L.), ó de alcarabanes de collar (*Streptopelia interpres*, Lin.). Junto á los montones de piedras ó á las peñas de la orilla del mar gorjean alegremente innumerables plectófanos de las nieves (*Plectrophanus nivalis*, L.), y la alondra de alza-cuello (*Alauda alpestris*), cerniéndose en los aires, deja oír sus notas breves, pero melodiosas. En los lagos rizados al soplo de la brisa, vemos jugar los somormujos, cuya garganta, de un blanco brillante, resplandece á lo lejos y de vez en cuando, se adelanta un cisne con la gracia y magestad que convienen á un soberano de aquellos parajes, velando por que nadie moleste á su hembra que está incubando allí cerca.

samoyedos han plantado sus tiendas piramidales. Al ver nuestro buque se pasean de arriba abajo como desesperados y con visible desaliento; la tormenta les impide abordarnos.

Por vez primera desde que navegamos por este mar, el sol no sale á media noche: cuando orzamos al sur desaparece enteramente de nuestro horizonte; mas al volver al norte le vemos de nuevo en todo su esplendor. Produce un efecto de los mas extraños al contemplar en algunas horas una docena de puestas y salidas de sol.

Descarga sobre nosotros una nueva tempestad del noroeste. El *Proeven* tiene que echar el ancla precisamente al norte del estrecho de Yugor, enfrente del cabo Gribioni, en cuya punta vemos una gran cruz rusa.

Nuestra situación no es la mas á propósito para animarnos á proseguir nuestro itinerario. Quizás obráramos mejor renunciando voluntariamente á nuestra empresa... Lo cierto es que hasta anora la expedición Nordenskjold-Dickson, gracias á los resultados ya adquiridos, puede considerarse

(1) La de MM. Weyprecht y Payer.

pulsaría á no reproducirla, sino fueran públicos los escándalos que la actividad y el celo del señor Gil Maestre han evidenciado en Barcelona, donde sobre estar organizado el robo de una manera inconcebible, se explotaban esas dos grandes llagas de la sociedad que se llaman la prostitucion y el juego, de modo tal que toda conciencia honrada clama á grito herido que se haga mucha y pronta luz, y que caiga el fallo de la ley por duro que sea, sobre los que resulten culpables, sean quienes fueren, y llámense como se llamen.

Un nombramiento del Ministerio de la Guerra que tenemos que aplaudir con toda sinceridad.

El de nuestro respetable amigo particular y político el general D. Eduardo Fernández San Roman para el cargo de presidente de Sección de la Junta Consultiva de Guerra.

Las condiciones especialísimas de ilustración y tacto que concurren en el antiguo Director general de infantería hacen que como antes decíamos, lo consideremos digno de incondicional aplauso.

Cuando se marchó el señor Lopez Somalo, le despedimos con un artículo en que seguramente no tendrá nada que reprocharnos *La Libertad*.

Con esto, queremos decir que nosotros no acostumbramos á hacer leña del árbol caído.

Ni somos fusionistas ni *zurdos*.

No ya con los posibilistas: hasta con el señor Fernandez, con el jefe de los *zurdos*, tiene establecidas inteligencias nuestro respetable amigo el señor Orduña.

Así lo dice *El Constitucional Dinástico*.

O de otro modo:

Así desbarra el órgano del señor Terol.

La carta que suscrita por los señores Rizo, Gironés, Mandado y otros caracterizados constitucionales, que ayer publicamos, há levantado tal polvareda entre los amigos del señor Terol, que según parece, el resultado de todo será la aparición de *Las Circunstancias* ó la modificación del cuadro de redactores de *El Constitucional Dinástico*, á fin de que en las columnas de este periódico no resplandezcan solo las ideas de una personalidad determinada, sino las del partido en general.

Lo mas probable, al extremo á que han llegado las cosas, será la publicación de *Las Circunstancias*.

Así comprenderá *El Constitucional Dinástico* los desaciertos en que há incurrido en estos últimos dias.

Dice *El Constitucional Dinástico* que á nuestros amigos se les encuentra siempre propicios para confeccionar pasteles.

Que te calles inglés, que eso es mentira.

Y tan mentira es, que *El Constitucional Dinástico* afirma en otro suelto que ya dejamos arriba contestado, todo lo contrario de lo que en este asegura.

¡Pero hombre, contradecirse en un mismo número!

Ni siquiera deja trascurrir veinte cuatro horas, como *La Correspondencia*, para desmentirse á sí mismo.

¡Compadezcámosle!

NOTICIAS LOCALES.

Relación del número de jornales ocupados por el Excmo. Ayuntamiento en el dia de ayer.

En el barrio de las calles, 8.  
En carretones, 5.  
En los carros de limpieza, 4.

En la plaza mercado, 2.  
En los escombros del Babel y Postigueta, 2.  
En el foso, 5.  
En el torreón y plaza de Ramiro, 6.  
En la montaña, 4.  
En las carreteras de Luchana, Esplanada y San Anton, 3.  
En la calle de San José, 3.  
En la del Instituto, 1.  
En el 2.º portico Consistorial, 2.  
En la calle Teatinos, 2.  
En obras de cañerías, 1.  
Guarda almacén, 1.  
Capataz, 1.  
Total, 48.

Un albañil en el foso y dos canteros en la calle de San José.

Agua del Sagrat entrada en el depósito-100 metros cúbicos 625 milésimas, pesetas 62'50.

146 idem 800 litros á 250 idem, pesetas 36'70.  
Total pesetas, 99,20.

Reses sacrificadas en el Matadero público de esta capital en el dia de ayer.

Carneros, 7.  
Cerdas, 5.  
Vacas, 5.

PARTE OFICIAL.

El *Boletín Oficial* de ayer contiene: El parte oficial de la Presidencia, dando cuenta de la salud de SS. MM. y Augusta Real familia.

Circular del Gobierno encargándose del mando el secretario señor Florez.

Un edicto declarando la necesidad de la ocupación de varios terrenos, en el término de Orihuela con motivo de la construcción del cuarto trozo de la carretera de Novelda á Torrevieja.

Dos sobre subasta de aprovechamiento de casa y espartos en los montes *Caballo y Coto* de Petrel y Villena respectivamente.

Parte oficial de la *Gaceta*: Extracto de las sesiones celebradas por la Comisión provincial los días 4, 5, 6, 11, 12, 13, 18, 19, 20, 25 y 26 de Octubre.

Circular de la Administración de Contribuciones sobre incautación de las fincas adjudicadas á la Hacienda por débitos de contribuciones.

Anuncio de la fábrica de Tabacos señalando para el 17 la subasta para la extracción de la inmundicia y limpieza de los pozos de dicho establecimiento.

Edictos de los Juzgados de Pego, Villajoyosa, y Callosa de Ensarriá sobre diferentes asuntos judiciales.

CORRESPONDENCIA.

Sr. Director de EL ECO DE LA PROVINCIA. Madrid 8 de Noviembre 1883.

Mi querido amigo: Toda la prensa se ocupa principalmente del folleto que acaba de publicarse con el título de *El señor Ruiz Zorrilla* ante la A. R. M por *Siffler-725*.

Apenas hé tenido tiempo para hojearle, y no me puedo ocupar de los detalles con que hace la historia de los trabajos de la abortada conspiración. Solo si hé podido advertir que es una acusación al señor Ruiz Zorrilla y su representante D. Ricardo Lopez y Lopez, y á sus descabellados planes, concretados á lanzar un par de batallones sublevados sobre Barcelona y apoderarse de veinte ó treinta millones, con cuyos fondos poder sobornar el resto del Ejército.

Se hacen constar tambien las declaraciones hechas por el señor Ruiz Zorrilla de la falta de propio prestigio dentro y fuera de España, sinó se logran sus intentos; de la escasez de recursos que ofrecia D. Ricardo Lopez y Lopez, no obstante darse él un trato de Príncipe en Madrid y Barcelona, gastando 20 ó 30 duros diarios en orgías y francachelas; de los bastardos proyectos que el jefe y su representado abrigan con ánimo de justificar ciertos desembolsos y procurarse un pingüe saqueo, sin reparar en la etusión de sangre que iban á causar, avergonzando á su patria, y otras lindezas por el estilo.

Ha fallecido el señor don Fernando Alvarez, persona respetabilísima y generalmente apreciada, que en la actualidad desempeñaba la presidencia del tribunal de cuentas, fué ministro de Gracia y Justicia y presidente del Congreso. Militaba en el partido liberal conservador.  
Por el Consejo de Ministros se ha acordado que el cabecilla cubano Marceo sea

trasladado al castillo de Alicante en vez de continuar en la ciudadela de Estella.

Segun el folleto del señor Siffler, á que mas arriba me refiero, el señor Ruiz Zorrilla tiene apuntados para fusilarlos tan pronto como llegue al poder, á los señores general Beránger, general Acosta, general Hidalgo, Moret (D. Segismundo) y Merelo (D. Manuel.)

Algunos periódicos hacen notar que exactamente los fusilamientos de Estella fueron cinco: Guergué, Sanz, García, Carmona y Uriz, ni mas ni menos que los designados por el señor Ruiz Zorrilla.

Segunda edición despues de cuarenta y cuatro años.

Se há prohibido el paso por las calles de Madrid de la manifestación republicana proyectada para el próximo domingo. Con este motivo, los periódicos democráticos, especialmente *El Globo*, *El Porvenir* y *El Liberal* ponen el grito en el cielo.

Hasta mañana:  
Suyo.

F.

LA BOLSA.

La cotización oficial, comparada con la del dia anterior, ha sido la siguiente:

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMO PRECIO		ALZA.	BAJA.
	DEL 6.	DEL 7.		
Deuda perpétua al 4 por 100 interior.....	59,20	58,75	»	45
Idem fin de mes.....	59,25	58,80	»	45
Idem fin del próximo.....	00,00	00,00	»	»
Deuda perpétua al 4 por 100 exterior.....	58,00	57,40	»	60
Deuda amortizable al 2 por 100 exterior.....	00,00	00,00	»	»
Deuda amortizable al 4 por 100.....	73,00	72,80	»	20
Deuda del personal.....	00,00	00,00	»	»
Billetes hipotecas, de Cuba.....	90,50	89,00	»	»
Obligaciones del Tesoro sobre la renta de Aduanas de Cuba....	00,00	00,00	»	»
Banco de España.	282,00	278,00	»	»
Cédulas del Banco Hipotecario, 6 por 100 de interés.....	00,00	100,65	»	»
Idem al 5 por 100.	00,00	00,00	»	»
Acciones del Banco de Castilla.....	00,00	00,00	»	»
Acciones nuevas del Banco Hispano-Colonial..	00,00	00,00	»	»
Obligaciones del mismo.....	00,00	00,00	»	»
Cambios.				
Lóndres, á 30 dias fecha.....	47,20	47,25	»	»
París, á 8 dias vista.....	4,925	4,93	»	»

Observaciones y noticias.

La contratación en Bolsa esta tarde há seguido el rumbo que ya indicaban las de los dias anteriores, acentuándose la baja que venimos señalando, y cuyo término no se vislumbra. Así se explica que el número de especuladores disminuye, que las operaciones á fecha sean muy limitadas, siéndolo más todavía la demanda de papel al contado. A las cuatro de la tarde quedaba nuestra renta perpétua interior á 58,80 y 58,90 fin de mes.

Los cuatro amortizables se han hecho despues de la hora oficial á 72,60 y las Cubas han bajado otro 2 por 100 sobre el fuerte descenso que perdieron ayer. Las últimas operaciones se han hecho á 88,50.

Las acciones del Banco de España han perdido de ayer á hoy cuatro enteros, cotizándose á 278.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

La activa empresa del Teatro Principal há recibido por conducto de D. Miguel Soler, la satisfactoria noticia de haber autorizado don Emilio Arrieta, la representación de *San Franco de Sena* en nuestro elegante coliseo habiendo contribuido á

ello con sus gestiones, el aplaudido maestro director y compositor, nuestro compatriota D. Ruperto Chapí.

Al momento se ha pedido la partitura y los libros, para proceder á los ensayos, á fin de estrenarla á la mayor brevedad posible.

Los amantes del arte, están de enhorabuena.

Por la afluencia de originales hemos retirado el juicio que teníamos escrito acerca de las obras puestas anteanoche en escena en nuestros coliseos, *Zampa* en el principal y *El Espejo* en el Español.

Mañana lo insertaremos.

Esta noche tendrá efecto en nuestro clásico coliseo la primera representación de la opereta cómica del maestro Suppé *Boccaccio*, en la que se distingue notablemente la Sra. Alemanñy.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

*Buques entrados y despachados desde las doce del dia de anteayer, á igual hora de ayer.*

ADMITIDOS

Vapor Buenaventura, c. Perez, de Altea, con efectos.

Laud Jóven Brígida p. Olivares, de Torrevieja, con sal.

Balandra Fortuna, c. Noguera, de Altea, con lastre.

Ber. Gol. Aléjos, c. Más, de Argel, con efectos.

Vapor Gijón, c. Canal, de Cartagena, con id.

Vapor Amalia, c. Franco, de id., con idem.

Goleta Concepcion, c. Pascual, de Denia, con id.

Laud Santo Cristo, c. Arnigue, de Tarragona, con lastre.

Vapor Fé, c. Eslapiña, de Orán, con efectos.

DESPACHADOS.

Vapor Játiva, c. Sentí, para Marsella, con efectos.

Místico Nuevo Valiente, c. Comes, para Niza, con vino.

Laud Isabelita, p. Lopez, para Torrevieja, con lastre.

Vapor Amalia, c. Franco, para Orán con efectos.

Vapor Gijón, c. Canal, para Barcelona, con id.

Brik sueca Techla, c. Pessón, para San Thomás, con lastre.

SECCIÓN LOCAL.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE ALICANTE.

D. Antonio Mandado Lopez, Alcalde Constitucional de esta ciudad.

Hago saber: Que en cumplimiento á lo dispuesto en la ley vigente sobre Reemplazo del Ejército, vá á procederse á la formación del alistamiento para el servicio militar; por consiguiente, recuerdo á los mozos comprendidos en el artículo 21 de la citada ley, la obligación en que están de hacerse inscribir en dicho alistamiento, así como á sus padres y curadores la de responder de esta inscripción.  
Alicante 1.º Noviembre 1883.—Antonio Mandado.

SECCIÓN DE ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Gran función para hoy.—La zarzuela en tres actos, *Boccaccio*.

Entrada general 0'75 peseta.

A las ocho.

TEATRO ESPAÑOL.—Gran función para hoy.—La comedia en tres actos, *Dar en el blanco*.

La pieza en un acto *El Rey de los Criallles*.

ALICANTE:

IMPRESA DE EL ECO DE LA PROVINCIA  
San Francisco, núm. 54.

# SECCIÓN DE ANUNCIOS.

## COLEGIO DE SAN JOSÉ, CALLE DE BAILÉN NÚM. 15.—ALICANTE.

**DIRECTOR,**  
DR. D. CASIANO QUILEZ, CANÓNIGO MAGISTRAL.  
**VICE-DIRECTOR,**

### D. CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS

#### PERSONAL.

Este Colegio cuenta con un numeroso cuerpo de Profesores de 1.ª y 2.ª enseñanza, que, por sus títulos académicos y su larga práctica, son una garantía para los padres que confían la educación de sus hijos á este centro de instrucción.

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas, permanentes y externos de 1.ª y 2.ª enseñanza.

*Primera enseñanza.*—Escuela de párvulos, elemental y superior y clase preparatoria para ingresar en la 2.ª enseñanza.

*Precios.*—Alumnos internos; manutención é instrucción, 8 reales diarios pagados por trimestres adelantados.

Id. medio pensionistas; manutención é instrucción, 6 reales diarios.

*Segunda enseñanza.*—Estudio de las asignaturas para obtener el grado de Bachiller y el título de perito Mercantil; clases preparatorias para carreras especiales: Francés, Inglés, Caligrafía, Música, Dibujo lineal, de figura, de paisaje y adorno.

*Precios.*—Alumnos internos; manutención é instrucción, 8 reales diarios pagados por trimestres anticipados.

Id. medio-pensionistas, manutención é instrucción, 6 reales diarios.

*Alumnos externos.*—Por una asignatura, cada mes, 40 reales.—Por dos asignaturas, cada mes, 60 reales.—Por tres asignaturas, cada mes, 80 reales.—Por el Dibujo, Caligrafía ó Música, al mes, 30 reales.

*Permanentes.*—Estos pagan la matrícula de asignaturas como los externos y satisfacen además por la permanencia en el Colegio, durante las horas de estudio y recreo, cada mes, 30 reales.

NOTA. Se admiten pensionistas á 7 reales diarios, no recibiendo la instrucción en el Colegio. Esta clase de alumnos se sujetarán en todo á la disciplina del Establecimiento y serán acompañados por uno de los inspectores á las clases del Instituto.

Para más detalles dirigirse al Vice-Director de este Establecimiento, D. Celestino Chinchilla y Brotons, quien facilitará reglamentos y demás datos que se soliciten.

## CURACION DE LA TISIS

O TUBERCULOSIS PULMONAR, CON EL USO  
DEL RIQUISIMO VINO MEDICINAL

### PLUS-VITA

DEL PADRE JOSÉ M.ª ALONSO Y NABASA

(inspirado al pié del crucifijo.)

«Los maravillosos efectos tónicos del Plus-Vita, no pueden ni deben compararse con los preparados quinados hasta hoy conocidos, puesto que ni han tenido ni tienen en su testimonio la curacion de ningun tísico, á distincion del Plus-Vita del Padre José M.ª Alonso y Nabasa, que cuenta como comprobante de tan maravilloso tónico, la curacion radical de cuarenta y cuatro tísicos en once meses, sólo en Ferrol y sus cercanias, cuyos individuos están prontos á hacerlo asi constar segun convenga.

Siendo la composicion de este vino ignorada por todos, desconfiar de los que llaman similares á otros preparados, valiéndose de la semejanza de algunos efectos, pero no asi de composicion que es la que su Farmacia engendra la similitud.

Como se vé, este medicamento no es de autor extranjero, ni se nos impuesta de luengas tierras, siendo muchas veces difícil sino imposible la comprobacion de sus curaciones; nada de esto, su inventor es Español y vive en Ferrol, calle de Arce, núm. 15. donde se le podran dirigir las consultas que se tenga por conveniente.

Único Depositario en la provincia de Alicante:

## DR. GADEA

SAN FRANCISCO, 24 Y 26, ALICANTE.

Tambien poseemos las gotas de Helelina de Coipel y el Jarabe de Hipofosfito de Fellosos, cabiéndonos la satisfaccion de haber sido los primeros en importar ó esta ciudad estos medicamentos.

## FARMACIA DE RODRIGUEZ HERNANDEZ,

MAYOR 22: ALICANTE.

Á LAS SEÑORAS EMBARAZADAS.  
Pezoneras Fajarnes.

Único y verdadero específico, que usado dos ó tres meses antes del alumbramiento, evita las grietas y tumores en los pechos y forma exactamente el pezón.

DEPÓSITO.—Farmacia de Rodríguez Hernandez, Mayor 22, Alicante y en las principales farmacias de España.

Cada caja contiene un par de pezoneras con la instruccion para su uso.

Precio, 20 reales caja.

## MADERAS.

Gran almacén de todas clases, calle de San Fernando.

### TRATAMIENTO

## DE LA TISIS PULMONAR.

La opinión de la prensa Médica del mundo entero civilizado, ha coincidido en reconocer propiedades curativas al

JARABE DE HIPOFOSFITOS DE FELLOWS, cuya historia enriquecida por brillantes conquistas de curaciones obtenidas, ha levantado un pedestal de inmortalidad al ilustre Doctor Norte Americano que lo ha preparado y dado á conocer al Universo entero.

*Aquí en Alicante es ya de tiempo conocido; y ha sido también formulado por algunos de los distinguidos médicos de esta capital.*

La publicidad, pues, de este gran medicamento se halla sancionada por el testimonio mismo de su brillante historia Médica y por sus resultados satisfactorios conocidos en Alicante mismo.

ADVERTENCIA.—El medicamento denominado *Plus-Vita*, del Padre José María Alonso y Nabasa (*inspirado al pié del Crucifijo*) y con el cual medicamento, dicen los anuncios, que han obtenido la curación radical, cuarenta y cuatro tísicos en once meses, sólo en el Ferrol y sus cercanias.... no lo poseemos en nuestro Establecimiento, sin embargo de haber sido, hace tiempo, favorecidos con el ofrecimiento del Depósito, el cual nos pareció conveniente rehusar, teniendo, sin embargo, en estima el tal ofrecimiento.

El JARABE DE HIPOFOSFITOS DEL DOCTOR FELLOWS se halla de venta en la

FARMACIA DE BELLIDO.—PLAZA DE ISABEL II.

## F. CARBONELL É HIJO.

Labradores 5, San José 14.

FRENTE Á LA CAPILLA DE LA COMUNIÓN.

ALTAS NOVEDADES

en tejidos del País y Extranjeros.

MAQUINAS PARA COSER

de los mejores sistemas conocidos.

## QUINCALLA Y BISUTERIA.

En el acreditado establecimiento de José María Parreño, encontrará el público cuantos artículos de novedad ofrece la industria nacional y extranjera á las personas de buen gusto, en los ramos de bisuteria y quincalla.

Variados y caprichosos surtidos en pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, ganchos para reloj, tarjeteros, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, cigarreras de música, petacas, carteras, portamonedas, cepillos, hules y guaperecha, portiers, transparentes, etc., etc.

Grande y variado surtido de jugueteria.  
Perfumeria nacional y extranjera. Pomadas y jabones de la renombrada fábrica *La Rosario*.

Planchas de vapor. Silletas de tigre y de sombrilla para señoras y niñas.  
Camas de hierro inglesas de matrimonio y cameras.

MAYOR 26.

## PIANOS Y ARMONIUMS.

Venta al contado y á plazos.—Cambios y alquiler.—Música de todas clases.—En esta es hace el 50 por 100 de descuento en los precios no fijos, y que la edición lo permite.—Antonio Falcó, Constitución número 11, Entresuelo.

## MARMOLEJO.

AGUAS GASEOSAS BICARBONATADAS.

Sin rival para la curacion de las dispepsias, catarros del estómago, vexicales ó intestinales, bilis, gastralgia, congestión é inflamación del hígado, cólicos nefríticos y hepáticos, cálculos y arenillas, albuminuria, diabetes sacarina, anemias, desarreglos menstruales, clorosis y otras enfermedades del estómago, bazo, hígado, riñones y vias urinarias.

Temporada oficial, desde 1.º de Setiembre á 31 de Octubre.  
Estas aguas se venden en botellas, en las principales farmacias, á 3, 4 y 5 reales y por cajas, pidiéndolas á la Administración, en Marmolejo, ó á la dirección, Serrano, 35, Madrid.

DEPÓSITO EN ALICANTE: VIUDA DE RODRIGUEZ HERNANDEZ Y EN DENIA FARMACIA DE MILLA.

## IMPRESIONES.

En el establecimiento tipográfico de este periódico, situado en la calle de San Francisco, núm. 51, se hacen toda clase de impresiones, con esmero, puntualidad y economía.

TELEGRAFÍA DOMÉSTICA.

Competir con nosotros es arruinarse.

UN AÑO DE GARANTÍA.

Instalaciones completas de timbres eléctricos de todos sistemas y clases, desde 35 pesetas.

Redes telefónicas completas, establecidas y en estado de funcionar de 100 á 5000 metros desde 250 pesetas.

Para-rayos de edificios instalados con las mayores seguridades, desde 250 pesetas.

Tubos acústicos ó porta-voz de plomo, el metro colocado para funcionar, á 3,25 pesetas.

Aparatos de luz eléctrica de todos sistemas y clases; pueden obtenerse focos de bastante intensidad hasta por 750 pesetas.

Aparatos garantizados por 6 meses tenen-

mos desde el sencillo conmutador hasta las más poderosas máquinas eléctricas.

Hacemos reparaciones y reinstalamos los timbres, teléfonos etc. mal montados.

Pedir prospectos en la imprenta de este periódico, en nuestro taller eléctrico que también lo es de carpinteria Plaza de San Francisco núm. 4, y dirigirse en Telégrafos al Oficial,

Esplá.

VENTA.—Se vende una silleria antigua.

Darán razón Labradores, 25, 2.º, izquierda.

VENTA.

Se vende una casa en la calle de San Juan núm. 28.

Darán razón en la misma calle, casa núm. 19.